

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
CÍA. INDUSTRIAS WALLTECH ECUADOR S.A. INWALLTECH

En mi calidad de Comisario de la Cía. **INDUSTRIAS WALLTECH ECUADOR S.A. INWALLTECH**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la institución al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. **INDUSTRIAS WALLTECH ECUADOR S.A. INWALLTECH**, al 31 de diciembre de 2009 y el Estado de Resultados de sus operaciones en el año terminado en esa fecha, de conformidad y con disposición de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

En adición debo indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias;
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de **INDUSTRIAS WALLTECH ECUADOR S.A. INWALLTECH**, al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha.

Guayaquil – Ecuador
ABRIL DE 2010

COMISARIO


JULIO RAMON MOSCOSO VASQUEZ
RUC No.0904173051001
REG. CONTADOR No.0115

